

208776



208776

F.e. 18-6-1976

Int. E.P.F. 16B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CREACIONES PZ, S.A. y OCTAVIO SIRVENT MAR  
COS, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Ctra. Agust, Km. 2 SAN VICENTE DEL RASPEIG

(Alicante) y Arzobispo Loaces, 15 (Alicante)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA  
VINCULACION DE CUERPOS TUBULARES EN  
ARMAZONES DE MUEBLES"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1                   La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo  
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de a-  
5                   cuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado  
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA VIN-  
CULACION DE CUERPOS TUBULARES EN ARMAZONES DE MUEBLES".

                  Normalmente en mueblería la unión de piezas  
tubulares entre sí presenta inconvenientes y suele recurrir-  
10                  se, para la constitución de pies, a la soldadura con las pie-  
zas contiguas o a un núcleo central. Todo ello aumenta el  
costo por la mano de obra precisa y el volumen de almacenaje  
y transporte se eleva considerablemente.

                  Si las piezas tubulares que concurren en un  
15                  mismo pie se vinculan entre sí mediante escuadras fijadas a  
ellas desmontablemente, se consigue reducir costos y limitar  
a un mínimo el volumen del mueble desmontado.

                  En tal caso, objeto de la presente invención,  
20                  las piezas tubulares, preferentemente cilíndricas, quedan tan-  
gentes en los pies que conforman, con lo cual se facilita la  
constitución de elementos modulares cuya constancia de dimen-  
siones permitirán su repetición para conseguir muebles de di-  
mensiones precisas.

                  Por otra parte, los pies así conseguidos son  
25                  de gran rigidez por mantenerse en contacto lineal los elemen-  
tos componentes y firmemente vinculados entre sí por las cita-  
das escuadras.

                  Para comprender mejor la naturaleza del in-  
30                  vento, en el plano adjunto hacemos una representación esque-  
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y



1 susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en perspectiva un pie constituido según la disposición preconizada y aplicado como soporte de una mesa de centro.

La figura 2 representa en planta un armazón para mesa en el que se aplican distintas formas de escuadras para la vinculación de los cuatro tubos que conforman cada uno de los cuatro pies:

10 La figura 3 muestra, en perspectiva y en planta, un nudo de tres tubos.

La figura 4 corresponde a un pie que forma arista con dos tubos.

15 Detalles referenciados:

- 1.- Pie de cuatro tubos
- 2.- Pieza tubular en "U"
- 3.- Encimera
- 4.- Escuadras
- 20 5.- Pieza tubular en cuadrado
- 6.- Pie de tres tubos
- 7.- Pie de dos tubos.

25 Mediante el empleo de piezas racionales de tubo metálico se pueden adoptar múltiples soluciones para mueblería, como en los casos representados en las figuras 1 y 2 en los que se emplean dos tipos: en "U" (2) y cuadradas (5). Para conseguirlo se requiere una disposición adecuada en los pies resultantes: de cuatro tubos (1), de tres tubos (6) y de dos (7).

30 Esta disposición, en el caso preconizado, se realiza mediante la cooperación de escuadras (4) que, unidas



1 desmontablemente a dos piezas contiguas, las vincula entre  
sí -ver figuras 1, 3 y 4- manteniendo tangentes a los tubos  
concurrentes en cada nudo o pie sin necesidad de piezas su-  
pletorias intercaladas entre dichos tubos y dejando libre su  
5 longitud total sin restar eficacia a la rigidez y aumentando  
la apariencia estética del conjunto.

Déscrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-  
10 sible introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-  
15 recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si  
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-  
te solicitud.

#### N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre  
"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA VINCULACION DE CUERPOS TU-  
BULARES EN ARMAZONES DE MUEBLES", en todo de acuerdo con las  
siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA VIN-  
CULACION DE CUERPOS TUBULARES EN ARMAZONES DE MUEBLES carac-  
terizada porque los tubos concurrentes en cada nudo o pie es-  
30 tán vinculados con los contiguos mediante escuadras adecua-  
das, fijadas desmontablemente a los codos extremos de dichos



208776

1 cuerpos tubulares a los que mantienen en contacto lineal tan-  
gencial sin precisar de accesorios interpuestos entre ellos.

2a.- DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA VIN-  
CULACION DE CUERPOS TUBULARES EN ARMAZONES DE MUEBLES.

5 Según queda sustancialmente descrito en la  
presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas  
por una sola cara, acompañada de los correspondientes pla-  
nos.

10

Madrid, 30 DIC. 1977  
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - MARTIN BARRIOS  
P. P.

15

20

25

30



Fig.1

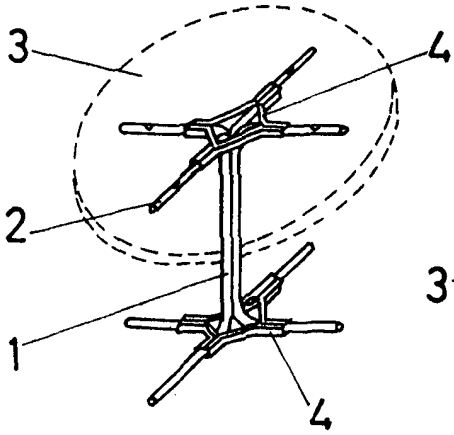


Fig.2

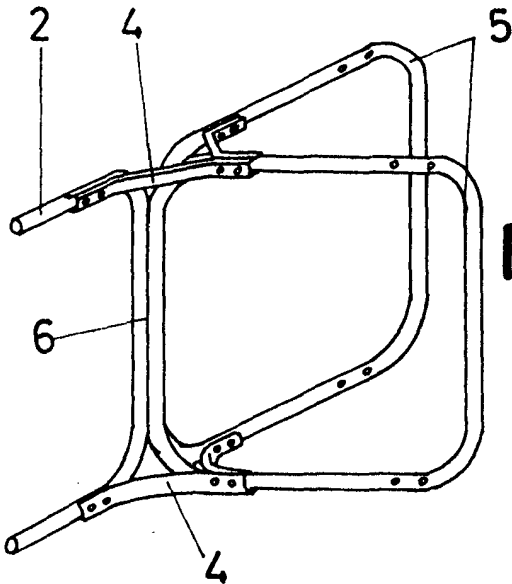
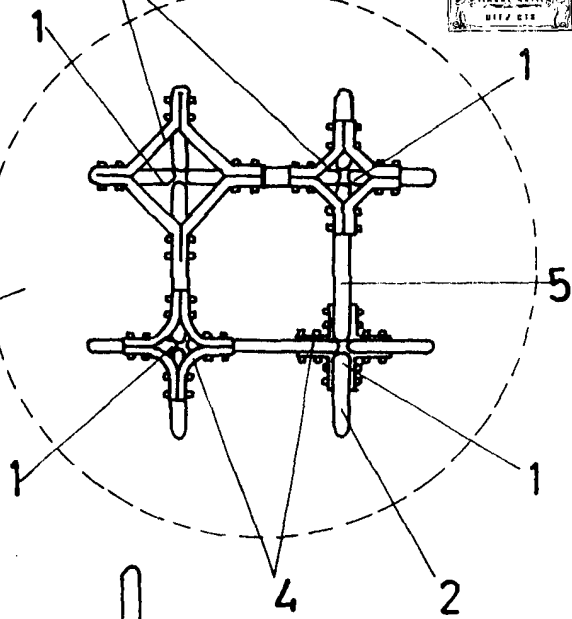


Fig.3

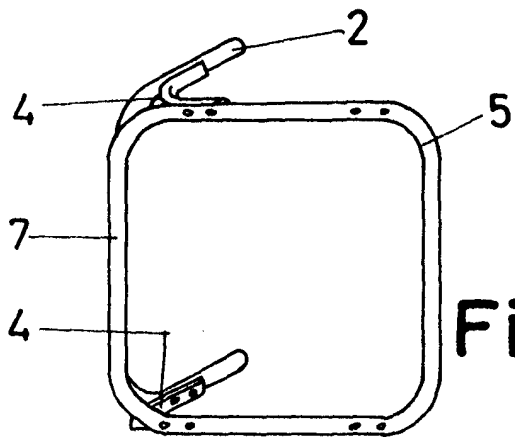
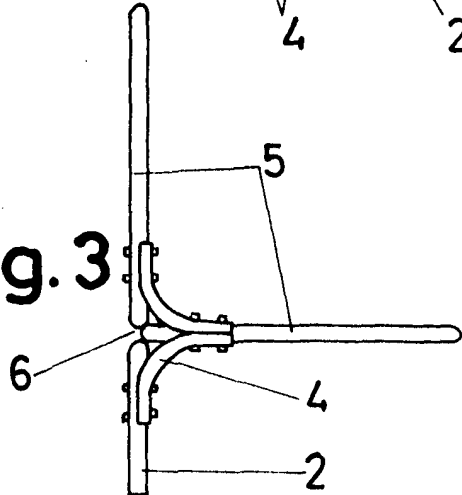
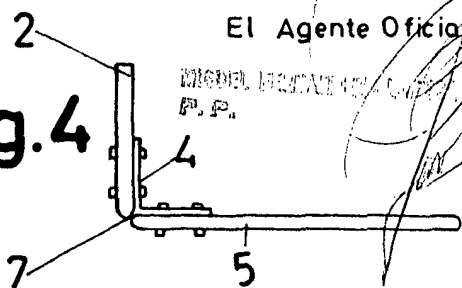


Fig.4



Escala Variable

Madrid. 3000

El Agente Oficial

MIGUEL MERCADE SA  
P.P.